



APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE

DECRETO (E) N° 3938

CHILLAN VIEJO, 15 de Junio de 2012

VISTOS : El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministe io del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican",

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 40 del 11.01.2011, que Aprueba Contrato de Trabajo de Doña **MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE**, con carácter de Indefinido a contar del 01.01.2011, por 44 horas cronológicas semanales como Coordinadora Comunal de Integración en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo.

2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 15 de junio de 2012, Doña MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE.

DECRETO:

1.- APRUEBASE El Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 15.06.2012 a Doña MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE, Cédula Nacional de Iden; idad N° 14.349.937-5, en el punto Sexto Otros beneficios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO, MUNICIPAL

FAL / WAV / FFV / MEGB / MVY / RMR / eef

DISTRIB JCION: Secretario Municipal, Interesado, Educación, Carpeta Personal.

PELIPE AYLWIN LAC





ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 15 de junio de 2012, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.349.937-5, como sigue:

PRIME RO.- Se modifica el Contrato de Trabajo a contar del 15 de junio de 2012, en el punto Sexto "Otros beneficio", agregando lo siguiente:

e) Derecho permiso sin goce de remuneración.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cuatro ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE

RUT.: 14.349.937-5 TRABAJADOR FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE LAN VIEMPLEADOR

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UNIV/FFV/MEGB/MVY/RMR/eor